1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

1.2. SITIO WEB:

https://indeportesantioquia.gov.co/

1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

CALLE 48 NO. 70 – 180 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

1.3.1 LOCALIZACION DE OTROS SITIOS PERMANENTES INCLUIDOS EN EL CERTIFICADO

# Sitios Permanentes adicionales	Sedes y direcciones de los sitios permanentes (diferentes al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
#1	Calle 47D No. 75-240	Medellin, Antioquia	Apoyo técnico, científico y social.

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Asesorar, cofinanciar y fomentar el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia, a través de la Investigación, la Asesoría Administrativa y Técnica, el Apoyo Técnico, Científico y Psicosocial, la Actividad Física, la Iniciación y Formación Deportiva, la Recreación, los Juegos Deportivos Institucionales, la confinanciaciòn para la asesorìa en la Construcción de Escenarios Deportivos y la Capacitación para Organizaciones Deportivas

Advise, co-finance and promote sports, physical activity, physical education, recreation and the use of free time in the Department of Antioquia, through Research, Administrative and Technical Consulting, Technical, Scientific and Psychosocial Support, Physical Activity, Sports Initiation and Training, Recreation, Institutional Sports Games, co-financing for advice on the Construction of Sports Stages and Training for Sports Organizations

1.5. CÓDIGO IAF: CS 36-0

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:

ISO 9001:2015 + Documentacion del sistema de Gestion de Calidad

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre:	Óscar Raul Flórez Vélez
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo electrónico	oflorez@indeportesantioquia.gov.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA:

- □ **Inicial o de Otorgamiento**
- ■ **Seguimiento 1**
- □ **Seguimiento 2**
- □ **Renovación**
- □ **Renovación (con restauración)**

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

□ **Renovación (anticipada)**
□ **Renovación (anticipada para unificar ciclos)**
□ **Ampliación**
□ **Reducción**
□ **Auditoria especial (reactivación/extraordinaria)**
□ **Actualización**

Es organización multisitio: Si □ No ■
Auditoría combinada: Si □ No ■
Auditoría integrada: Si □ No ■

1.9. Tiempo de auditoría	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	NA	00
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2023-09-04	0,5
Auditoria remota	NA	00
Auditoría en sitio	2023-09-18 AL 2023-09-20	2,5

1.10. EQUIPO AUDITOR	
Auditor Coordinador	Victor Hugo Soto Jurado
Auditor líder	Victor Hugo Soto Jurado
Auditor	NA
Experto Técnico	NA
Observador	NA.

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN	
Código asignado por ICONTEC	SC 5133-1.
Fecha de aprobación inicial	2007-12-21
Fecha de próximo vencimiento:	2025-12-20

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de gestión
2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.

3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.

3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

Favor completar los ítems resaltados en verde y borrar la instrucción resaltada en amarillo después de haber diligenciado el espacio.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si □ No □ NA ■

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron, en qué fechas: NA

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si □ No □ NA ■

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
Si □ No □ NA ■

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?
Si □ No ■

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio? (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si ■ No □ NA □

No se revisó en esta auditoria.

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
Si ■ No □

Se tienen los registros de habilitación para los servicios de salud que se prestan a los deportistas.

Distintivo de habilitación de servicios	Código	Fecha de vigencia
Medicina física y del deporte	326	2021/08/02
Ortopedia y/o traumatología	739	
Psicología	344	
Fisioterapia	739	
Nutrición y dietética	333	
Laboratorio clínico	706	
Toma de muestras de laboratorio clínico	712	
Enfermería	312	
Odontología general	334	
Radiología odontológica	748	
Imágenes diagnósticas – No ionizantes	745	

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
Si □ No ■

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?
Si □ No □ NA ■

3.16. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?
Si □ No □

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?
Si ■ No □

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

En el caso en el cual la organización subcontrate el suministro de actividades, productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla (relacione los verificados en la presente auditoria):

Actividades, productos y servicios incluidos en el alcance de certificación que son subcontratados:	Proveedor/Contratista:	Requisito legal para el funcionamiento u operación (en caso de ser aplicable)
Contratación de servicios de formación, monitores, promotores, entrenadores	Personas Naturales o jurídicas	NA
Contratación de servicios de diseños para los escenarios deportivos.	Según resultados de ejercicios de contratación	NA

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?
Si □ No ■ En caso afirmativo, cuáles:

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si □ No ■

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?
Si □ No ■ NA □

3.20. ¿Aplica reactivación para este servicio?
Si □ No □ NA ■

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces. Eliminar el párrafo y la tabla si no aplica.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
6.3	No se evidencia la planificación del cambio para el proyecto de modernización de la estructura administrativa. No se evidencia planificación del cambio para el traslado de la	Realizacion de ajuste al formato F-MC-26 incluyendo campos de propósitos, consecuencias, recursos y responsables.	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

	oficina de registro y acompañamiento la cual pasará de Apoyo jurídico y contratación a pertenecer directamente de la Gerencia.	Se evidenrealización de jornada de capacitación con los enlaces de la Oficina Asesora de Planeación en cada uno de los macroprocesos.	
7.2 c)	En el plan de formación año 2022 no se evidencia evaluación de la eficacia de las capacitaciones realizadas hasta el mes de agosto 2022 y en el contrato contemplado con la Universidad de Antioquia 515 de 2022, no se establece la evaluación de la eficacia para las capacitaciones planificadas	Puesta en operación de procedimiento de capacitación del Personal con ajustes. Capacitación del personal de la Oficina de Talento Humano a cargo de la implementación del procedimiento de Capacitación en la norma ISO 9001:2015	SI
8.5.1c)	No se evidencia la aplicación de la encuesta de satisfacción formato F-CA-67 para conocer el proceso precontractual de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento contratación y adquisiciones, el cual menciona “al finalizar el proceso pre contractual el rol jurídico deberá entregar a cada proponente la encuesta de satisfacción de usuarios de procesos contractuales”.	Eliminación de la encuesta de satisfacción de usuarios contractutales. . Ajustado el procedimiento P-CA-05 de contratación adquisiciones de bienes.	SI
9.2.2 e),	No se evidencia que se hayan tomado las acciones correctivas pertinentes para las no conformidades halladas en la auditoría interna realizada entre el 18 de julio y el 3 de agosto de 2022. Las acciones correctivas para las no conformidades 3 y 4 del proceso de Recreación y 1 y 2 de contración y adquisiciones se limitan a correcciones para las no conformidades.	Se actualizó el formato F-MC-06 Plan de Mejoramiento institucional, incluyendo los campos: Corrección, Acción Correctiva y Recursos Diligenciamientp de matriz F-MC-06 Plan de Mejoramiento, la cual fue en versión 3 y con vinculación clara de la corrección y acción correctiva de los incumplimientos resultantes de los auditorias u otras fuentes. Participación en la capacitación de la norma ISO 9001:2015 del plan de Capacitación institucional del área de Talento Humano (PIC).	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Planeación Organizacional

- La planeación detallada para las actividades de cara a la gesiton de la organización, con el objetivo de dar cumplimientos legales y mejorar la pertinencia de la planeación de la organización.
- Evidencia de actualización documental permanente del sistema de gestion por cambios en el personal del proceso de planeación Organizacional con accion de mejora formalizando los cambios.

Asesoría administrativa y técnica

- Alto nivel de conocimiento técnico en aspectos de manejos administrativos para aplicación en empresa publica y su ejercicio en deportes del departamento.
- Soporte documental sobre asesoria administrativos desde las distribuciones y hasta los soportes de las transferencias a los municipios, dando confiablidad al proceso y sus gestiones.

Gestión Administrativa de los Recursos

- Evidencia de verificacion de productos y/o servicios comprados en el almacen y con evidencia de rastreo para equipos de computo y elementos del proyecto de dotación del parque Tulio Ospina, demostrando solidez en dicho control para la organización.
- El alto nivel de compromiso y nivel de conocimiento del modo de operación del personal del procesos de almacen y bodegas, otorgando al proceso confianza y asi mismo su control.
- Planificacion del proceso altamente detallada y con divulgación y empodrammiento al personal del área para las ejecuciones, permitiendo mayor compromiso del personal y autocontrol del mismo.
- Evaluacion de indicadores de manera prolija y conciente de la importancia y su cumplimiento, otorgando compromiso con la mejor continua para la organización.

Evaluacion y control

- Soporte documental altamente suficiente para los procedimientos y soportes de las ejecuciones de auditorias internas y sus criterios de priorización, dando mayor asertividad a los procesos de verificacion de la organización.
- Realizacion de programas de sensibilización como “Controlo, mejoro y lo logro” y “Quien quiere ser millonario?”, fomentando la cultura de autocontrol y mejoramiento continuo, llegando a sensiblizar general de la organización y mejorando el compromiso organizacional.

Juegos deportivos institucionales

- La construcción documental es suficiente y detallada para la operación del proceso y su objeto de asesoría para los juegos institucionales, logrando para la organización amplio campo de accion.
- Procesos de comunicación con los clientes y/o usuarios permanente para el fomento y promoción de los juegos evidenciado para los juegos escolares, Intercolegiados y campesinos, permitiendo dar

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

mayor visibilidad a la entidad y mayor cobertura de los eventos y alcance a la comunidad beneficiada.

Escuelas deporte formativo

- La realizacion del programa de investigación Escolar Antioqueño, con el fin de hacer seguimiento al desarrollo de los deportistas con el objeto de enfocar los niños en los deportes en los que pueden ser mas aptos, logrando mayores logros de los usuarios.
- Los ineamientos definidos y ejecutados sobre la gestion técnica sostenidas en los últimos 3 años, logrando mayores alcances de población beneficiada y mayores logros para la organización.
- La eviencia de seguimiento a las ejecuciones de los promotores por medio de informes con registros fotográficos, dando garantía de la ejecucion de las planeaciones y de la conformidad de las ejecuciones para la orgranizacion.
- Los soportes documentales y técnicos sobre las decisiones definidas respecto a los diagnosticos en asesorías, de manera que se pueda hacer trazabilidad a las mismas.

Apoyo técnico, científico y psicosocial

- El fortalecimiento y apoyo a los deportistas de alto rendimiento con seguimiento, control y cuidado de la salud, asegura condiciones sanas y motivantes para el desarrollo, mejora y tranquilidad de los atletas en procura de lograr un desempeño cada vez superior.

Recreación

- La estructuración de la ruta de asesoría para poder promover la recreación en todos los municipios del Departamento y la constitución de entornos recreativos, permite llegar con acompañamiento y recursos a todos los grupos de la población en los municipios.
- La participación del proceso de recreación en los seminarios subregionales, con otras dependencias, motivando con recreación y asociación con escuelas de deporte formativo y actividad física, permite integrar esfuerzos y promocionar las actividades recreativas para los asistentes.

Actividad física

- La continuidad en el desarrollo de estrategias, a través del programa continuado de “Por su salud, muévase pues”, orientado a la descentralización, cofinanciación de monitores municipales, ejecución de megaeventos y la divulgación de cartillas pedagógicas, estimula la participación de la población a la práctica de actividades físicas.
- La cofinanciación de gimnasios para los centros de promoción en salud, con la evaluación rigurosa del compromiso de los municipios en promover la actividad física en sus territorios, asegura que los municipios se doten de los gimnasios con espacios y equipos para brindar mejores oportunidades a los usuarios.

Asesoría para la construcción de escenarios deportivos

- La separación de la subgerencia de asesoría para la construcción de escenarios deportivos, permite actuar con mayor independencia para la gestión sobre el soporte a los municipios sobre la construcción y mejoramiento de los escenarios deportivos, lo que, a la vez, permite mayor eficiencia en la gestión.
- El seguimiento y control de los escenarios deportivos de orden público de los municipios, con la recolección de información para georreferenciación de todos los escenarios, contribuye a mantener el inventario y la información necesaria sobre las instalaciones existentes.
- En control de ejecución del proyectos desde la asesoría para asegurar el cumplimento de requisitos técnicos de las inversiones proyectadas y el monitoreo durante la construcción o trabajos de ampliación y/o mantenimiento de escenarios deportivos de los municipios, asegura que los proyectos intervenidos logren condiciones adecuadas para las actividades que deben prestar.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

4.2 Oportunidades de mejora

Planeación Organizacional

- Es necesario aclarar el rol de los cuidadanos como grupo de valor o parte interesadas y sus repercusiones, con el fin de lmitar sus alcances y enfocar sus esfuerzos para la satisfacion.
- Conviene que se de uso a las herramientas de análisis de causas para las acciones correctivas y de mejora, pues no se evidencia en la totalidad de las AC y de mejora.

Mejoramiento Continuo

- Conviene incluir mas detalles en la valoración de riesgos y determinación de controles de audutoria en matriz de riesgos de la organización, con el objetivo de tener mayor control sobre los mismos y prevenirlos.
- Conviene que se declaren explícitamente y de manera independiente los criterios de auditoria del SGC, con el objetivo de mayor claridad para los auditados.
- Es necesario aclarar para la organizaciony sus auditores internos la difererencia entre plan y programa de auditoria y hacer los ajustes a la documentación.
- Mejorar la redacción de las conformidades y las oportunidades de mejora que se describen en los informes de auditoria, permitiendo una interpretación mas clara y con precisión del hallazgo y asi mismo sus repercusiones.
- Es necesario que en la aplicación Sharepoint usada para la unificación y control de las acciones de mejora, se configure más adecuadamente la información de las correcciones y accion correctiva de las no conformidades, causando errores de interpretación de los informes.

Apoyo técnico, cintifico y Psicosolcial

- Es necesario que se efectue actualización de las autoevaluaciones de cumplimiento normativo y su respectiva presentación al ministerio de salud, dado que se evidencia habilitación pero no autoevaluacion de los servicios de Ortopedia/traumatología y de inagenes diagnosticas no ionizantes. Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento legal a la res 3100 de 2019 y dar soporte documental a los servicios prestados por la entidad.

Asesoría administrativa y técnica

- Es necesario ajustar los indicadores del proceso para que midan la real gestion del mismo, y no solo de la transaccionalidad del manejo del dinero prveniente del impuesto del cigarillo.
- Conviene ajustar la caracterización del proceso de manera que refleje la operación y las asesorías brindadas a los municipios.

Gestión Administrativa de los Recursos

- Es necesario garantizar la ubicación e identificación adecuada de los elementos que son para dar de baja, de manera que se prevenga la disposición de elementos en buen estado o que no han sido aprobadas para ello, como se evidencio en el área de almacenamiento de la villa olímpica.
- Conviene complementar el programa de mantenimiento metrológico con mayores controles y con las especificaciones, identificaciones y demás características de los equipos en control, para mejorar el control de los mismos y que no sea un proceso ajeno a la organización, por ser tercerizado.

Otros Procesos

- La divulgación del modelo para la planificación, ejecución, seguimiento y control de los cambios en la gestión institucional para asegura que se aplica en todos los procesos para el desarrollo eficaz y

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

eficientes de los cambios propuestos y de manera que se evite la improvisación, teniendo en cuenta los recursos y el ensamiento basado en riesgos.

- La documentación de oportunidades determinadas desde la planificación del sistema de gestión de la calidad y en la gestión de los procesos, considerando las cuestiones de contexto y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para superar los efectos deseables y lograr la mejora de los procesos, a través de valorar las oportunidades, fijar prioridades y planificar las acciones necesarias para alcanzar la estrategia de la organización.
- La lista de verificación de cumplimiento de requisitos de infraestructura para actualizarla cuando en la preparación de un proyecto se presentan condiciones de incumplimiento, de manera que quede constancia de confirmación de que se han tomado las acciones para dar cumplimiento o, en caso de ser asuntos ajenos al proceso, manifestar razones para hacer concesiones de ser aplicable, con el fin de mantener trazabilidad sobre el control y para asegurar verificación de cumplimiento de requisitos.
- La planeación de las actividades que se van a desarrollar en los municipios sobre recreación, con el detalle de lo que se va a hacer, para hacer seguimiento a lo planificado, enmarcado dentro de ciclo PHVA, con el propósito de evaluar la calidad de la planeación y garantizar la mejor cobertura en los municipios.
- La mejora o remplazo de la plataforma de medición, seguimiento y control de los indicadores de gestión de los procesos, con el propósito de definir las fichas técnicas de cada indicador, de facilitar el diligenciamiento, la consulta, el análisis de resultados y de la tendencia de éstos y la determinación de acciones para conseguir el mejoramiento continuo.
- La definición y formulación de los indicadores de los procesos para asegurar que sean coherentes con lo que se propone la organización y la realidad de los procesos, que sean los necesarios y adecuados en la medición de eficacia, eficiencia y efectividad, de acuerdo con los objetivos trazados de cada proceso, con la disposición de recursos y con los resultados de impacto esperados de manera que se utilicen en fortalecer y mejorar la gestión para la optimización de procesos.
- El análisis de la evaluación de satisfacción de las asesorías en recreación, de manera que se examinen los resultados de las preguntas y aspectos que presentan puntos débiles en los resultados, aunque éstos hayan cumplido con las metas, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el cliente, para detectar oportunidades de mejora y dejar información documentada de las acciones determinadas.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
3 Quejas	Causas varias	Se evidencio planes de accion para las quedas y reclamos agrupadas por causas y en
3 Reclamos	Causas varias	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

		proceso al momento de la auditoria.
142 peticiones	Causas varias	

5.1.2. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
Si □ No ■

5.1.3. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
Si ■ No □

5.1.4. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION)
Si ■ No □.

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Renovación (2022)	4	6.3 // 7.2 c) // 8.5.1c) // 9.2.2 e)
1ª de seguimiento del ciclo (2023)	1	7.1.5.1 a y b)
2ª de seguimiento del ciclo (2024)	NA	
Renovación (2025)	NA	
Auditorias especiales (Extraordinaria, reactivación)	NA	
Auditoria de ampliación	NA	

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
Si □ No ■

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Fecha de ejecución entre los meses de mayo a julio de 2023, se realizó bajo la metodología presencial, participaron 15 auditores internos, con las formación y competencias establecidas por la entidad.

- ¿El procedimiento es adecuado y se acoge a las directrices de la ISO 19011?

Si ■ No .

- ¿Los tiempos asignados para evaluar los procesos son acordes con las necesidades de la organización?

Si ■ No .

- ¿El o los ciclos de auditoría interna, cubre todos los procesos, requisitos y sitios permanentes o temporales de la organización?

Si ■ No .

- ¿La competencia del equipo auditor es adecuada?

Si ■ No .

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ¿La conclusión de sus reportes alimenta la revisión de la dirección para la toma de decisiones?

Si ■ No

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se realizó la revisión por la dirección, cubriendo los resultados del sistema de gestión de la calidad del sistema de gestion para el intervalo de tiempo de 2022 a 2023. Se incluyó la siguiente información:

■ Estado de las acciones de revisión anterior
■ Cambios en las cuestiones internas y externas
■ Satisfacción de los clientes y
■ retroalimentación de partes interesadas.
■ Grado en que se ha logrado los objetivos de la calidad.
■ Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios
■ Las no conformidades y acciones correctivas
■ Los resultados de seguimiento y medición
■ Resultados de auditoría
■ Desempeño de los proveedores externos
■ Adecuación de los recursos
■ Eficacia de las acciones para abordar los riesgos y las oportunidades

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc…)?
Esta condición se debe verificar en todas las auditorías (otorgamiento, seguimiento y renovación)
Si ■ No □

Uso de logo en pagina web, membretes comunicados y presentaciones institucionales.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?
Si ■ No □ NA □.

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
Si □ No □ NA ■

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?
Si ■ No □.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADA

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI □ NO ■

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI □ NO ■

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI □ NO ■

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: NA

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
NA	NA	NA	NA
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
NA	NA	NA	NA
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
NA	NA	NA	NA

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado del Sistema de Gestión			XX	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: Victor Hugo Soto Jurado	Fecha	2023	10	15

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	XX
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	XX
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	XX
Anexo 5	F-PS-946 ANEXO 5 ANÁLISIS DE RIESGOS DE AUDITORÍAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2023-09-28 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.

- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2023-10-03.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1
☐ No - Conformidad Mayor ☒ No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC o ISO 9001:2015	Requisito(s): 7.1.5.1 a y b)

Descripción de la no conformidad:

Se observan desviaciones en:

La organización no se asegura de que los recursos proporcionados para la medición y seguimiento:

a) son apropiados para el tipo específico de actividades de seguimiento y medición realizadas;
b) se mantienen para asegurarse de la idoneidad continua para su propósito

Evidencia:

Según especifican los auditados por dificultades de liberación de recursos financieros en el año 2022, no se realizó calibración de ninguno de los equipos de medición del proceso de medicina deportiva, aun cuando se evidencia la programación de la misma calibración, gestión de los estudios previos para el proceso y ruta de contratación para ejecución el en año 2022.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

La organización no realiza verificaciones de las medidas de los equipos de medición de medicina deportiva entre calibraciones, evidenciado para todos los equipos de medicina deportiva, y así mismo

Corrección	**Evidencia de Implementación**	**Fecha**
1. Realizar los estudios previos para el mantenimiento de los equipos del proceso de medicina deportiva, como requisito para la calibración.	Estudios previos	31/11/2023
2. Gestionar el proceso de contratación, realizando el comité donde se lleven los requisitos establecidos para realizar el contrato que asegure el mantenimiento de los equipos.	Acta de comité de aprobación del contrato	31/12/2023
3. Ejecutar los contratos de mantenimiento acorde a los lineamientos establecidos y determinados en el comité de contratación.	Contrato	31/12/2023
4. Suscrito el contrato de mantenimiento se procede a realizar la gestión de la contratación del proceso de calibración de los equipos (lista de Equipos de calibración. E.P, Estudio de mercado, etc. Realizar la ejecución de los contratos.	lista de Equipos de calibración. Estudio de mercado, Realizar la ejecución de los contratos.	31/12/2023

Descripción de la (s) causas (s)

LAS POSIBLES CAUSAS FUERON:
POR QUE
1. En la vigencia 2022 no se realizó la calibración, ya que el comité de contratación no aprobó el proceso que permitiera realizar el mantenimiento y posterior calibración de los equipos por riesgo de tipo presupuestal. (cambio de vigencia)

POR QUE
2. El tiempo estipulado para la contratación y ejecución, no permitía el desarrollo del contrato en la vigencia.

POR QUE
3. Se presentaron en comité de contratación, los documentos soporte sobre las fechas límite. Situación que limito la contratación en el tiempo establecido.

POR QUE
4. Se priorizaron otras contrataciones de la misionalidad de Indeportes referente a Deportistas.

POR QUE
5. No hay suficiente recurso humano (Personal apoyo administrativo y jurídico) para realizar los estudios previos y de contratación previos a la misma.

Acción correctiva	**Evidencia de Implementación**	**Fecha**
1. Gestionar la designación de las personas claves para realizar los procesos de contratación, que permita publicar el proceso de acuerdo a los términos legales para el mantenimiento y/o calibración de los equipos del proceso de medicina deportiva, actividad a priorizar y realizar en el primer semestre de cada vigencia.	**Acta de designación de personal para el proceso**	**30/12/2023**

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2. Realizar plan de capacitación con la Oficina de Talento Humano del Instituto para el personal del proceso de medicina deportiva, con el fin de obtener los conocimientos mínimos en: mantenimiento de equipos, calibración de equipos auto calibrables y en la verificación y validación de variables claves y críticas de los equipos del área, para la ejecución de las actividades del proceso. **3.** Establecer en el PAA la actividad de contratación del mantenimiento y calibración de los equipos del proceso de medicina deportiva.	**Programa de capacitación 2024**	**30/12/2023**

ANEXO 2

No aplica.

ANEXO 3
PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA		
Dirección del sitio:	Calle 47D No. 75-240 , Medellin, Antioquia		
Representante de la organización:	Óscar Raul Flórez Vélez		
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Correo electrónico	oflorez@indeportesantioquia.gov.co
Alcance de la certificación: Asesorar, cofinanciar y fomentar el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia, a través de la Investigación, la Asesoría Administrativa y Técnica, el Apoyo Técnico, Científico y Psicosocial, la Actividad Física, la Iniciación y Formación Deportiva, la Recreación, los Juegos Deportivos Institucionales, la confinanciaciòn para la asesorìa en la Construcción de Escenarios Deportivos y la Capacitación para Organizaciones Deportivas			
Alcance de la auditoría: Asesorar, cofinanciar y fomentar el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia, a través de la Actividad Física, la Iniciación y Formación Deportiva, la Recreación, los Juegos Deportivos Institucionales y la Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos			
Criterios de Auditoría	ISO9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Tipo de auditoría: □ Inicial u otorgamiento ■ Seguimiento □ Renovación □ Ampliación □ Reducción □ Auditorias especiales (Reactivación/extraordinaria) □ Extraordinaria □ Actualización / Migración □ Renovación (con restauración**)** □ Renovación (anticipada)	
Modalidad: ■ Auditoría en sitio □ Auditoria parcialmente remota □ Auditoría totalmente remota	
Aplica toma de muestra por multisitio:	□ Si ■ No
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoria:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:
Sitio 1 muestreado para el esquema ISO/ NTC 9001: NA	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 1: NA
Sitio 2 muestreado para el esquema ISO/ NTC 9001: NA	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio n+1: NA
Sitio 3 muestreado para el esquema ISO/ NTC 9001 + n (según se requiera): NA	Indicar procesos/actividades a auditar en este sition+2: NA
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	□ Si ■ No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para

video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Victor Hugo Soto Jurado - VHS	Correo electrónico	vsoto@icontec.net
Auditor:	Sylva Sanchez Luis Humberto - LHS	Auditor	lsylva@icontec.net
Experto técnico:	NA		
Observador – Profesional de apoyo	NA		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2023-09-18	08:00	08:30	**Reunión de apertura**		
	08:30	11:00	**Planeación Organizacional** Comprensión de la Organización y su contexto, Compresión de las necesidades y expectativas de partes interesadas, Política de calidad, Objetivos de calidad, Revisión por la dirección **ISO9001:2015:** 4.1, 4.2, 4.4, 5, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 7.4, 9.3, 9.1.3	**VHS**	Óscar Raúl Flórez Vélez Jefe Franklin Hernán Arévalo Guerrero Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación Willer A. Naranjo Guarín Profesional de Apoyo Oficina Asesora de Planeación
2023-09-18	11:00	12:00	**Mejoramiento Continuo.** Auditorías gestión de calidad, Satisfacción del cliente, gestión de riesgos, gestión del cambio. **ISO9001:2015:** 4.4, 6.1, 8.2, 9.1.2, 9.2.2	**VHS**	Óscar Raúl Flórez Vélez Jefe Héctor Fabián Arroyave Sánchez Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación Willer A. Naranjo Guarín

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Profesional de Apoyo Oficina Asesora de Planeación
	08:30	11:00	**Apoyo técnico, científico y psicosocial** **ISO9001:2015:** 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	**LHS**	Óscar Mario Cardona Médico Especialista David Torres Muñoz Luz Verónica Arboleda Gómez Profesional Especializado Subgerencia Deporte asociado y Altos Logros
	11:00	12:00	**Recreación** **ISO9001:2015:** 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	**LHS**	Héctor Javier Vásquez Monsalve Subgerente Sandra Palacio Arango Profesional Universitaria Subgerencia Fomento y Desarrollo Deportivo
	12:00	13:00	**RECESO**		
	13:00		**Mejoramiento Continuo.** Auditorías gestión de calidad, Satisfacción del cliente, gestión de riesgos, gestión del cambio.	**VHS**	Óscar Raúl Flórez Vélez Jefe Héctor Fabián Arroyave Sánchez Profesional Universitario Oficina

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
		15:00	Verificación de evidencias para el cierre de no conformidad de la auditoria anterior: #1) numeral 6,3 #2) numeral 7.2 c) #3) numeral 8.5.1. c) #4) numeral 9.2.2. e) **ISO9001:2015:** 4.4, 6.1, 8.2, 9.1.2, 9.2.2		Asesora de Planeación Willer A. Naranjo Guarín Profesional de Apoyo Oficina Asesora de Planeación
	15:00	16:30	**Asesoría administrativa y técnica** Asesoría a Municipios. **ISO9001:2015:** 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	**VHS**	Héctor Javier Vásquez Monsalve Subgerente Ilda Bibiana Álvarez Rueda Profesional Especializada Subgerencia Fomento y Desarrollo Deportivo
	13:00	14:30	**Recreación**		Héctor Javier Vásquez Monsalve Subgerente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			ISO9001:2015: 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7		Sandra Palacio Arango Profesional Universitaria Subgerencia Fomento y Desarrollo Deportivo
2023-09-18	14:30	16:30	**Actividad física** **ISO9001:2015:** 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	**LHS**	Héctor Javier Vásquez Monsalve Subgerente Mónica María Arenas Sosa Profesional Especializada Subgerencia Fomento y Desarrollo Deportivo
	16:30	17:00	**Balance diario**	**LHS - VHS**	
2023-09-19	08:00	11:00	**Gestión Administrativa de los Recursos** **ISO9001:2015:** 7.1.3	**VHS**	Martha Yolima Figueroa Argote Subgerente Claudia Salazar Arango Profesional Especializada Subgerencia Administrativa y Financiera
	11:00	12:00	**Evaluacion y contro**l	**VHS**	Libier Jiménez Peña Jefe

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			ISO9001:2015: 4.1, 4.2, 6.1, 9.1, 9.2		Claudia Liliana Díaz Osorio Profesional Universitaria Oficina de Control Interno
	08:00	11:00	**Asesoría para la construcción de escenarios deportivos** **ISO9001:2015:** 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	**LHS**	Alexander Santa Subgerente escenarios Deportivos Juan Carlos Johnson Aristizabal Profesional Universitario Equipo Técnico Infraestructura Física
	11:00	12:00	**Preparacion del informe**	**LHS**	
	12:00	13:00	**RECESO**		
	13:00	14:00	**Evaluacion y control** **ISO9001:2015:** 4.1, 4.2, 6.1, 9.1, 9.2	**VHS**	Libier Jiménez Peña Jefe Claudia Liliana Díaz Osorio Profesional Universitaria Oficina de Control Interno
	14:00		**Juegos deportivos institucionales**	**VHS**	Héctor Javier Vásquez Monsalve Subgerente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
		16:30	**ISO9001:2015:** 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7		Juan Manuel Ramirez Cárdenas Profesional Universitario Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo
	16:30	17:00	**Balance diario**	**LHS - VHS**	
2023-09-20	08:00	10:30	**Escuelas deporte formativo** **ISO9001:2015:** 6.1, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	**VHS**	Héctor Javier Vásquez Monsalve Subgerente Jose Palacio Arango Profesional Universitario Escuelas Deporte Formativo Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo
	10:30	11:30	**Preparación informe de auditoría**	**VHS**	Auditor líder y equipo auditor
	11:30	12:00	**Reunión de cierre**	**VHS**	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					

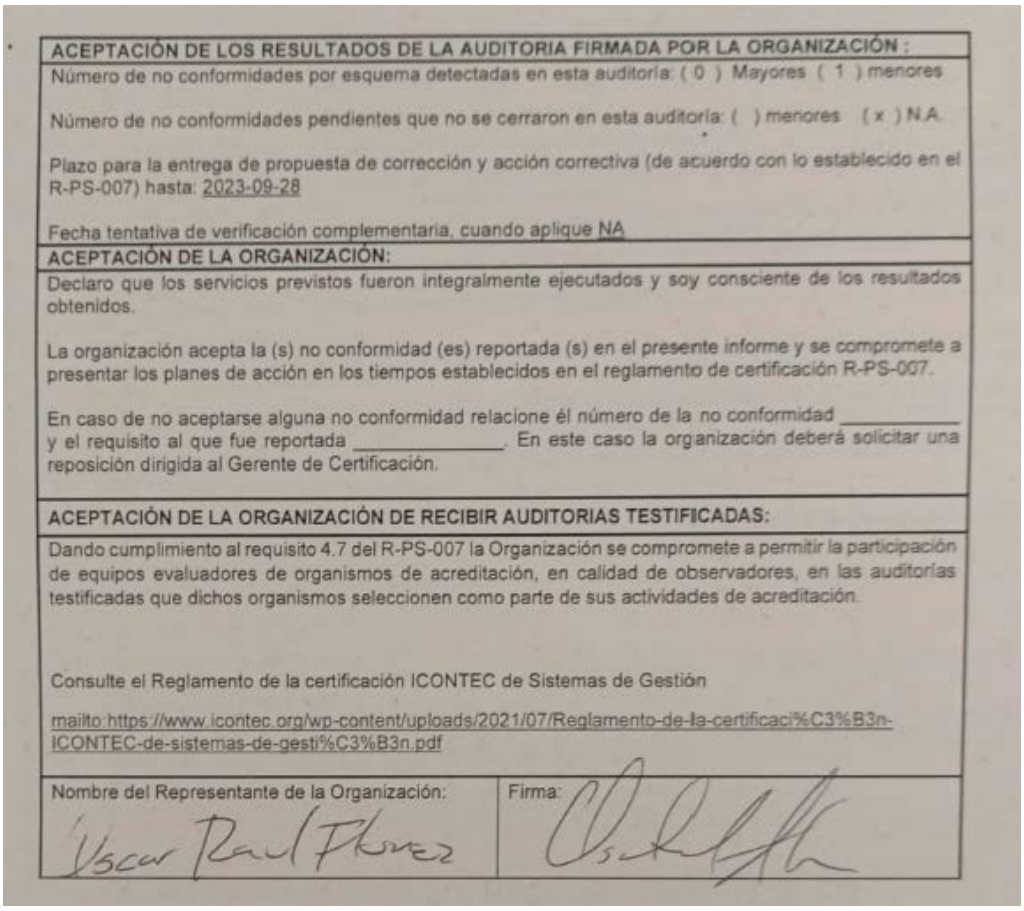
Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
En la auditoria a todos los procesos se verificará el cumplimiento a los requisitos establecidos en: *9001: Contexto de la organización (4); Liderazgo (5), planificación (6); recursos (7.1); toma de conciencia (7.3); comunicación (7.4); información documentada (7.5); seguimiento, medición, análisis y evaluación (9.1); mejora (10). Nota: No se incluyen en la auditoría a los procesos, los requisitos no aplicables en el sistema de gestión de calidad Se verificará la eficacia de los planes de acción implementados por la Organización para gestionar las no conformidades pendientes y las consideraciones realizadas sobre los aspectos por mejorar presentados en la auditoría anterior. La programación se puede ajustar de acuerdo al desarrollo y duración de las entrevistas o la facilidad de auditar primero unos procesos que a otros. Favor disponer en cada proceso del informe de desempeño llevado a la última revisión gerencial y del informe de auditoría interna. Durante la auditoría se verificará el cumplimiento de los aspectos reglamentarios contemplados en el reglamento de la certificación ICONTEC de sistemas de gestión (ES-R-SG-001) y el Manual de Aplicación Marca ICONTEC ISO 9001 (ES-M-SG-01); incluyendo el uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa Igualmente se verificará la implementación y eficacia de las acciones correctivas levantadas a las no conformidades de la auditoría anterior. Favor devolver este plan diligenciado con los nombres y cargos de las personas que van a recibir la auditoria, al e-mail vsoto@icontec.net					
Aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, el traslado y regreso de la locación de Girardota					
Esta auditoria NO será testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2023-09-11

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 4



ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :

Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (1) menores

Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: ( ) menores (x) N.A.

Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: 2023-09-28

Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique NA

ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.

La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.

En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione él número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.

ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:

Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.

Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión

mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf

Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Oscar Raul Flores	

ANEXO 5

No aplica

ANEXO 6

No aplica

ANEXO 7

No aplica

ANEXO 8

No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización